

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo con escrito presentado por la curadora designada dentro del presente proceso 07/11/22. Santiago de Cali, 12 de Diciembre de 2022. Sírvase proveer.
La Secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA
DE SILOÉ

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2727
RADICACIÓN: 76-001-41-89-003-2017-00657-00
Santiago de Cali, doce (12) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicó la Curadora Ad Litem dentro del PROCESO EJECUTIVO que promueve la sociedad CREDIBANCA S.A.S., contra el señor GUSTAVO MUÑOZ FERNANDEZ, solicitud de requerimiento a la parte actora, a fin de cancelar los gastos fijados por la instancia por concepto de curaduría.

En consecuencia, se agregará a los autos el escrito presentado por la abogada SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ para que obre y conste, e igualmente se requerirá a la parte actora para que se apersona de los gastos generados por concepto de curaduría fijados a la abogada RAMIREZ MUÑOZ. En consecuencia, ésta instancia;

RESUELVE

PRIMERO: AGREGAR a los autos el escrito presentado por la abogada SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ para que obre y conste dentro del presente dentro del PROCESO EJECUTIVO que promueve la sociedad CREDIBANCA S.A.S., contra el señor GUSTAVO MUÑOZ FERNANDEZ.

SEGUNDO: REQUERIR al representante legal y/o judicial de la sociedad CREDIBANCA S.A.S., a fin de apersonarse respecto a los gastos de curaduría fijados a la Curadora Ad Litem, los cuales podrán ser consignados a órdenes de este despacho judicial en la cuenta No. 760012051703 del Banco Agrario o cancelados personalmente, previo soporte de pago.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


SONIA DURÁN DUQUE
JUEZ

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. **216** de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: **14 DE DICIEMBRE DE 2022**

A las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN

SECRETARIA